Barrancabermeja D.E (Santander), Enero 27 de 2026.

Señores:
POSIBLES OFERENTES
Barrancabermeja
E.S.M.

ASUNTO : INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA CONTRATACION DIRECTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para la realización de las obras de ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales, el contrato tendrá un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,oo) MCTE.**; los cuales serán pagaderos mediante un acta final y liquidación, según la facturación presentada por EL CONTRATISTA y acorde con la ejecución realizada con ocasión del objeto contractual, la que se cancelara dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo informe de la ejecución y de cumplimiento por parte de la Supervisión, los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de los anexos y/o soportes establecido en el presente contrato y a cargo de EL CONTRATISTA, y una vez el cumplimiento de todos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar por parte de EL CONTRATANTE.

La E.S.E BARRANCABERMEJA, efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio en el domicilio contractual de las partes será el Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

ALCANCES:

En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA deberá realizar dentro de la ejecución contractual las actividades que seguidamente se describen y conveniencia, así como conforme y según los precios pactados en la respectiva propuesta por él presentada; todos los cuales forman parte integral del presente contrato, así:

#	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Mampostería en ladrillo H10	M2	
2	Mampostería en ladrillo arrobero	M2	
3	Instalación de puertas	UND	
4	Instalación de ventanas en aluminio RF 50/20	M2	
5	Instalación de barandas en hierro	ML	
6	Limpieza general a zonas a intervenir	GLB	
7	Construcción de mesón en concreto reforzado de 1mt x 0.60	M2	
8	Suministro e instalación de cerámica	M2	
9	Desmonte de cielo raso en drywall	M2	
10	Desmonte de cielo raso en machimbre	M2	
11	Desmonte de cielo raso en eternit	M2	
12	Instalación de cielo raso en drywall	M2	

13	Instalación de cielo raso en PVC	M2	
14	Instalación de cielo raso en eternit	M2	
15	Instalación de cielo raso en machimbre	M2	
16	Suministro e instalación de extractor	UND	
17	Punto sanitario PVC 3"	UND	
18	Punto sanitario PVC 1/2"	UND	
19	Punto de agua fría 3/4"	UND	
20	Fumigación de cielo raso	M2	
21	Teja eternit No. 10	UND	
22	Teja eternit No. 8	UND	
23	Teja eternit No. 6	UND	
24	Teja eternit No. 4	UND	
25	Escarificación de concreto	M2	
26	Excavaciones manuales	M3	
27	Relleno compactado con material recebo	M3	
28	Limpieza de caja de inspección	ML	
29	Limpieza de tuberías de aguas negras	ML	
30	Aplicación de estuco	M2	
31	Suministro y aplicación de pintura de agua vinil tex tipo 1 a 3 manos	M2	
32	Suministro y aplicación de pintura esmalte tipo 1	M2	
33	Retiro de tubería galvanizada de 2 a 4"	UND	
34	Resane de muro con revoque	ML	
35	Demolición de recubrimiento en concreto de 20-30 cm	ML	
36	Aplicación de mortero impermeabilizante de 5cm en piso	M2	
37	Impermeabilización de biga canal con sika fill 7 años	M2	
38	Bajante aguas lluvias PVC 4"	ML	
39	Suministro de pintura de aceite tipo 1	M2	
40	Suministro de pintura de agua vinil tex tipo 1	M2	
41	Impermeabilización superficie	M2	
42	Restauración de pintura de puerta de madera	M2	
43	Restauración de pintura de puerta de hierro	M2	
44	Limpieza de viga canal	ML	
45	Mortero para placa, incluye materiales	M2	
46	Friso en muro	ML	
47	Enchape en loza de barro	ML	
48	Desmonte, destape e instalación de sanitario	GLB	

49	Suministro e instalación de viga canal	ML	
50	Incrustaciones para baño no incluye sanitario	UND	
51	Suministro e instalación de espejos 4mm biselados	M2	
52	Toma corriente doble a 120v, incluye polo a tierra	UND	
53	Toma corriente sencillo de 10a a 250v, incluye polo a tierra	UND	
54	Interruptor doble de 10ª a 250v, incluye polo a tierra	UND	
55	Punto eléctrico a 110v, incluye regatas y resanes en revoque	UND	
56	Punto eléctrico a 220v, incluye regatas y resanes en revoque	UND	
57	Desmontes de ventanas	M2	
58	Desmontes de puertas	M2	
59	Piso en baldosín	M2	
60	Media caña en mortero	ML	
61	Suministro e instalación de granito pulido media caña	ML	
62	Suministro e instalación de luminarias led de 20 w	UND	
63	Suministro e instalación de luminaria de emergencia 5w	UND	
64	Suministro e instalación de luminaria salida 2w	UND	
65	Mantenimiento, podas y embellecimientos de arboles	UND	
66	Transporte de materiales y escombros	UND	
67	Instalación de barandas en acero inoxidable	ML	
68	Instalación de pasamanos con barandillas de 5/8 y tubos de 2”	ML	
69	Instalación de vidrio transparente de 4mm	M2	
70	Instalación de vidrios reflectivo y de color	M2	
71	Instalación de cubiertas en policarbonato	M2	
72	Instalación de cubierta en tejas termo acústicas	M2	
73	Instalación de puerta en aluminio y PVC para oficina (incluye puerta)	M2	
74	Instalación de puerta metálica (incluye puerta)	M2	
75	Instalación de chapa para puerta metálica	UND	
76	Instalación de chapa bola para puerta de aluminio y madera	UND	
77	Soldaduras eléctrica generales	UND	
78	Desmonte de láminas de zinc de 3 mts	UND	
79	Desmonte de teja de eternit #4	UND	
80	Desmonte de teja de eternit #6	UND	
81	Desmonte de teja de eternit #8	UND	

82	Desmonte de teja de eternit #10	UND	
83	Instalación de lámina zinc de 3 mts	UND	
84	Instalación de lámina de zinc de 2 mts	UND	
85	Pega de ladrillo acostado	ML	
86	Visita técnica a zonas rurales fuera de barranca bermeja	GBL	
87	instalación de concertina en acero incluye parales, en tubo galvanizado, alambre en acero galvanizado, templetes y anclajes.	ML	
88	Instalación de anclajes para trabajo de altura en tuberia de 100x40x16mm	UND	
90	Guaya para trabajo en altura	ML	
91	Servicio de guadaña para maleza	M2	

Además, deberá:

1) Desarrollar las diferentes actividades que se contemplan como parte de las reparaciones y mantenimientos tanto locativos como a la infraestructura de la Sede Administrativa y los diferentes Centros de Salud Urbanos y Rurales de la E.S.E BARRANCABERMEJA; atendiendo a las necesidades, importancia y relevancia de EL CONTRATANTE y en aras de las óptimas condiciones y seguridad a dichas las instalaciones.
2) EL CONTRATISTA deberá señalarle al Supervisor, la fecha en la cual ejecutará el arreglo establecido dentro de los requerimientos establecidos.
3) Presentar los soportes requeridos para el pago, tales como:
 a) Cuenta de cobro, factura, documento equivalente de conformidad con el régimen y obligaciones tributarias de EL CONTRATISTA,
 b) Copia del contrato suscrito con la E.S.E BARRANCABERMEJA,
 c) Copias del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y el Registro Presupuestal – RP,

d) Certificación de Paz y Salvo y/o copia de los aportes y pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, acorde y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual deberá corresponder al periodo de cobro que se indica en la factura, cuenta de cobro o documento equivalente que sea presentada por EL CONTRATISTA.

4) Reportar oportunamente las anormalidades, inconvenientes y limitaciones en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución, a efectos evitar incumplimientos.
5) Responder por la buena calidad del objeto contratado, para lo cual lo ejecutará con plena autonomía técnica y ética, todas y cada una de las actividades y procedimientos correspondientes al objeto del contrato.
6) Responder por cualquier deterioro patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a EL CONTRATANTE.
7) Aplicar y respetar las normas de bioseguridad y seguridad industrial para la ejecución del contrato acogiéndose a las normas vigentes.

El CONTRATISTA deberá informar a EL CONTRATANTE una vez se haya agotado la totalidad de los recursos del contrato y deberá cesar la ejecución del objeto contractual; por lo tanto, EL CONTRATANTE no se responsabiliza, ni cancelara ningún servicio, una vez ejecutado el valor total del presente contrato, que no sea producto de orden escrita de EL CONTRATANTE mismo.

En caso de necesitarse por necesidad institucional de actividades no descritas dentro del cuadro relacionado, estas deberán ser previamente cotizadas por EL CONTRATISTA a efectos de ser aprobadas por EL CONTRANTE, previo concepto favorable de la Supervisión del contrato.

Si está interesado(a), deberá enviar allegar la propuesta a la E.S.E Barrancabermeja, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente invitación; junto con los respectivos documentos que seguidamente relacionan, así:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y EL DE NO INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION Y/O PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y Riesgos Laborales para Persona Natural),
- CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

Sandra Vera

SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

Revisó : Andrés Felipe Gómez Torres, Abogado Asesor Externo para la Contratación E.S.E BARRANCABERMEJA